



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2009 MAY 30 10:30  
2009 MAY 30 10:30

SALTA, 07 MAYO 2009

RES. H. N° 542-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "*Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia*", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobó el Trabajo Final;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Trabajo Final a la siguiente alumna

**CARRERA: POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA**  
**PLAN 2006.**

PAGOLA SARAVIA Ana Paula

L. U N° 791.584

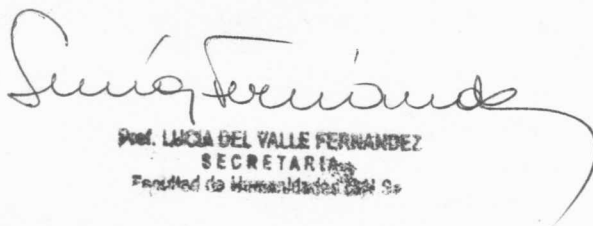
10 (diez)

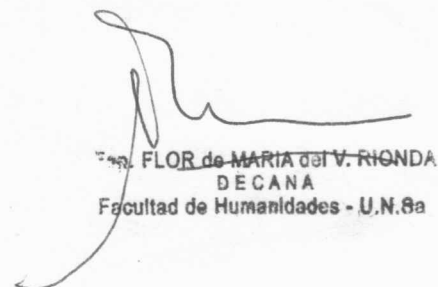
ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Trabajo Final, el 10/06/08, según consta en el informe elevado por la Coordinadora del Postítulo.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial

smms/JAE

  
Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

  
Prof. FLOR de MARIA OLIV. RIGONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa